Orden de compra:	CE-201900	01591774	Fecha de emisión:	15-05-2019	Fecha de aceptación:	17-05-2019	
Estado de la	Revisada		cmision.		aceptacion.		
orden:	01/12/0	MICHAEL TO BE SO	ATOCDE	L PROVEEDOR			
- 1/00			DATOSDE	COMPAÑIA	Z JESSEL NEDO NE		
Nombre COGECOMSA S. A.		A A A A	Razón social: GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMAI	N BOLIVAF	X		et gerijk van er grij de metome Ung ag doeder de er steenberg d Suggest ag deel pe al beler een d	
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa.ec	iting eng kajarak kajara sa nati neng ay kirak nikonas san	
Teléfono:	099466945	1 3814362 38143	61 3814360	0994669204 0994	1669451		
Tipo de cuenta:	rriente Nún	nero de ata: 3275716	Códig 5104 Entid Finan		Nombre 6 358 Entidad Financies	BANCO DEL PICHINCHA	
		DATOS I	DE LA ENT	TIDAD CONTRA	TANTE		
Entidad contratante:	DIRECCIO 09D24-DU	N DISTRITAL RAN-MIES	RUC:	0968598130001	Teléfono:	0993206826	
Persona que autoriza:	사용하다는 경우 100명 (100명 Handard Control of Cont		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo jose.chila@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE AND	RES CHILA VAI	LENCIA	Correo electrónico:	jose.chila@in	clusion.gob.ec	
	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	DURAN	Parroquia:	ELOY ALFARO (DURAN)	
Dirección de entrega:	CDLA. COLINAS DEL VALLE, MZ. 1		Número:	SOLAR 1	Intersección:	JUNTO A LA VULCANIZADORA EL GATO	
	Edificio:	SN	Departar	nento: SN	Teléfono:	0993206826	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08H00 A 17H00						
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: ING. ANDRES CHILA VALENCIA						
	de mercade	eria:	IIIO. 7 IIIDI	CES CITEDA VILLA	SITOM		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago nó está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institutional

Funcionario Enoargado del

Nombre: JOSE ANDRES CHILA VALENCIA

Persona que autoriza

Nombre: ING. DANIEL VASCONEZ MOSCOSO

Máxima Autoridad

Nombre: DANIEL BERNARDO VASCONEZ MOSCOSO

DETALLE and represent the design of the second state of the second								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS*	10	0,8000	0,0000	8,0000	12,0000	8,9600	530804
	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS	ME EU			prince obs , a beint i	nesau varon polei Elimbo		
	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR - ANCHO: 28 CM			ta ranza za G		siv hatbulate		
	- ESPESOR DEL ALAMBRE: IMM - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR - ALTO: 21 CM - FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.				Magnines Se s I IVI	alidovine ni Spinista a		Jacobigui Charolara

			7	100	2			7
	MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX UNIDAD: 1 UNIDAD				_		-	l
	- MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND	- 1	The same of				0.00	1
	- PESO: 377 GR							
	- MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO							
1 7	- GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2							
- 10	- ETIQUETADO: DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES	12		1/20				L
	TECNICAS DEL PRODUCTO							1
	- OPACIDAD DEL PAPEL: 91 %			1.		1		-1

Subtotal	8,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,9600
Total	8,9600

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	8,9600

Fecha de Impresión: lunes 27 de mayo de 2019, 15:14:43

Test that is the property of the committee committee and the control of the contr